

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 11:30 horas del Lunes 02 de Febrero del año 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal Subrogante, Sr. Daniel Zamorano Araya.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- Varios.

VARIOS

Asisten a esta sesión la Sra. Carol Núñez Rebolledo y doña Viviana Morales Garrido, ambas pertenecientes a la Junta de Vecinos Las Mercedes, para plantear la siguiente situación: Solicitan intervención de parte del Concejo por problemática existente por el Comodato entregado al Club Adulto Mayor en Escuela las Mercedes. Proponiendo en esta sesión se modifique el comodato existente en el sentido de poder compartir con todas las instituciones del sector dicho Comodato, habilitando las salas restantes del establecimiento Educativo, con el objeto de poder entregar una mejor atención a los socios, los cuales ascienden a la cantidad de 106 personas.

El Alcalde, propone retirar el panel que divide las salas, propuesta que es autorizada de parte del Concejo una vez se apruebe el Comodato para la Junta de Vecinos Las Mercedes.-

El Concejel don Néstor Vergara, solicita la palabra para aclarar que las condiciones de los Comodatos las otorga el Concejo.

La Concejala Sra. Isabel González, señala que las condiciones del Comodato en referencia no se pueden cambiar ni modificar.

El Concejel don Guillermo Vergara, sugiere buscar una solución que no afecte a los abuelitos.

Producto de algunas intervenciones el Sr. Alcalde se compromete a conversar esta situación con la Directiva del Club de Adulto Mayor Nuestras Raíces de las Mercedes, para determinar esta situación a la brevedad posible.

SR. NÉSTOR VERGARA ROJAS

- De acuerdo a informe sobre investigación sumaria realizada a la Coordinadora del Programa PIE, Sra. Verónica Cabrera, consulta qué medidas se tomaran. Informando el Sr. Alcalde que la Sra. Cabrera no continuará con la coordinación del Programa de Integración Escolar.
- Señala su malestar porque la oficina de los Concejales está siendo ocupada, sin previo aviso a los Concejales, manifestando encontrar esta situación una falta de respeto. Indicando que este tipo de situaciones no se puede producir, y que a futuro se les informe y avise cada vez que la oficina va hacer ocupada. Producto de esta situación el Sr. Alcalde informa que esto fue solo por una situación puntual, ya que los funcionarios de Contraloría llegaron sin previo aviso.
- Comenta sobre ataque personal hacia él y su familia, producto de las denuncias realizadas a la Empresa ECOMAULE por los constantes malos olores y plaga de moscas producto del relleno sanitario de dicha empresa, la cual afecta puntualmente a Camarico. Haciendo principal mención a reunión que se llevó a cabo el día Jueves 29 de Enero en el Platillo Volador de Camarico, reunión que convoco la Comunidad de Camarico en la cual participó el Concejal don Mauricio Montecino, indicando que el Concejal en su calidad de autoridad de la Comuna no debió haber participado en dicha reunión sin la invitación de la Junta de Vecinos respectiva, señalando la actitud del Concejal Montecino como una falta de respeto. Manifestando además que su Sra. en calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos ha canalizado esta problemática. Informando además que él y su familia han sido atacados a través de los medios sociales, expresando que no es bueno involucrarse en temas desconocidos. Informando además que según informe de parte del Ministerio del Medioambiente, recién a contar del año 2018 se está proponiendo la LEY DE MALOS OLORES. El mismo Concejal aclara no estar de acuerdo con los malos olores ni la plaga de moscas que genera esta empresa, pero señala que existe una inconsecuencia de parta de la familia

que lidera esta situación. Manifestando además que fue el único que en el Gobierno anterior trajo fiscalizadores a la empresa de parte de la Seremi de Salud el Doctor Hans Lungenstrass y la Seremi de Medioambiente con sus respectivos inspectores. El mismo Concejal señala que el rol fiscalizador no se está cumpliendo, solicitando que se llamen a las autoridades regionales para hacerse responsables.

Referente a esta información la Concejala Sra. Isabel González expresa que el Gobierno en su oportunidad aprobó este proyecto, manifestando que le corresponde fiscalizar a la autoridad competente, reiterando que se haga valer lo que dice la Ley.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, manifestando no estar de acuerdo con la actitud y el accionar del Concejal Montecino, señalando que el Concejal no debió haber asistido a esta reunión.

- Solicita autorización para asistir a la ciudad de Quillota como parte de la comisión de deporte, a un nacional de fútbol. El Concejo acuerda que se haga llegar la invitación correspondiente a la gestión.
- Hace mención a su excelente participación en la Escuela de Capacitación de Verano año 2015, "Comunicación Estratégica y Media Training" en la ciudad de Ancud, en la cual participó junto al Concejal don Arturo Guajardo.
- Informa sobre actividad solidaria, bingo a beneficio que se realizó en la cual se reunió la suma de \$ 722.000., señalando que la familia beneficiada quedó muy agradecida por esta iniciativa, la cual se realizó solo con donaciones, la participación de ANFUR, de particulares y con la ayuda de la Municipalidad.
- Solicita que el Director de Obras decrete zona saturada de antenas de celulares de Camarico, informando además que la SUBTEL subsidia el traslado de estas antenas. Además solicita se envíe oficio a la Seremi de Transporte y Comunicaciones.

SRA. ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- Consulta por medidas que se han tomado por el FAGEM, informando el Sr. Alcalde que existe sumario que aún no se cierra.
- Referente a las metas de gestión, señala que las observaciones que se realizaron de parte del Concejo se tomaron como ataque personal por algunos funcionarios, aclarando que todas las observaciones efectuadas se hicieron con el ánimo de mejorar la gestión, y que solo fueron sugerencias.
- Consulta cuando comienzan las clases, informando el Sr. Alcalde que estas comenzarán a contar del día 27 de Febrero del presente año.

SR. MAURICIO MONTECINOS CANALES

- Informa sobre camino ubicado frente al tranque de Pazo Ancho, existiendo un socavón el cual provoca peligro para la Comunidad, informando accidente ocurrido por una persona en moto. El Sr. Alcalde solicita que esto sea oficiado a don Víctor Zuñiga de la Global.
- Consulta por la inauguración de la Alameda. Informando el Sr. Alcalde que está ya se encuentra recepcionada, la cual será inaugurada el día Viernes 06 de Enero del presente año a las 19:00 horas.
- Pregunta además de quién es responsabilidad que el césped de la Alameda se halla secado. Informado don Daniel Zamorano que éste debe reponerse ya que la bomba hidráulica se había quemado.
- Felicita al Departamento de Obras de la Ilustre Municipalidad por iluminación del Sector el Aromo.
- Informa que entregará por escrito un informe del curso en el cual participó en la Ciudad de Puerto Montt, junto con la Concejala Srta. Rosa Navarro Amigo,

“Políticas Públicas Para Promover La Cultura y el Turismo en Nuestras Comunas.

SR. GUILLERMO VERGARA GONZÁLEZ

- Pregunta a contar de qué fecha comenzará a funcionar el Departamento Psicotécnico de la Municipalidad. Informando el Alcalde que se están realizando las gestiones pertinentes para apurar el proceso de apertura.

SRTA. ROSA NAVARRO AMIGO

- Informa que salió a terreno en Bolsico y los vecinos le consultaron por los basureros o contenedores que se instalarán, manifestando no estar de acuerdo con su instalación, ya que el lugar no es apto. Señalando tanto el Alcalde como don Daniel Zamorano, no estar en conocimiento de este tema.
- Respecto a las luminarias del sector de Maitenes, consulta si estaban consideradas. Informando el Sr. Alcalde que están contempladas.
- Según información entregada por la Presidente de la Junta de Vecinos Maitenes, respecto a la APR. Manifestando la Concejala que según ella el estudio de la empresa ya estaba listo. Para aclarar esta situación el Sr. Alcalde informa que cuando se hizo el diseño este se ejecutó. Informando además que en Aguas Nuevo Sur habían intervenido para dejar el proyecto abajo, con el objeto que no se llevara a cabo en forma inmediata, manifestando además que un contacto le rescató el proyecto, actualizando el diseño y agregando el Km. 2, el cual estaba fuera del proyecto original, indicando además que dicha carpeta llegará a la brevedad para gestionar los recursos.

- Solicita se instalen en la Calle Santiago Ibarra las señaléticas faltantes. Informando el Sr. Alcalde que están pendientes tres de éstas, las cuales ya están solicitadas.

Se termina esta sesión a las 13:00 hrs.



~~XXXXXXXXXX~~
DANIEL ZAMORANO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)